

INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES ADELANTADAS DESDE EL AREA DE COORDINACIÓN - ARTICULADO CON EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE PROTECCION FRATERNA AYUDA CRISTIANA DE LA PARROQUIA DE SAMACÁ DURANTE EL AÑO 2024.

Para la vigencia del año 2024 la Asociación Fraterna Ayuda Cristiana de la Parroquia de Samacá conto con la representación legal de William Enrique Rincón Rodríguez, Pbro. el cual lidero y coordino diferentes actividades encaminadas al mejoramiento de la prestación de los servicios del Centro de Protección.

Así mismo fue necesario para este periodo contar con una planta de personal de 14 personas, las cuales 8 se encontraban con contrato a termino fijo y 6 por prestación de servicios.

NOMBRE	CARGO
Yuly Andrea Sierra R.	Coordinadora
Yeny Patricia Camargo	Contadora
Sonia Lizeth Sierra	SISO
Ciro Alberto Soler	Enfermero
Jorge Enrique Guesguan	Enfermero
Jorge Armando Quiroga	Enfermero
Paula Camila Rativa	Enfermera
Deylis Casalet Fernández	Ecónoma tiempo completo
Claudia Patricia Ruiz	Ecónoma de medio tiempo
María Alejandra Rodríguez	Servicios generales de tiempo completo
María del Rosario Arévalo	Servicios generales de medio tiempo
Neidy Viviana Rodríguez	Ecónoma día domingo tiempo completo
Miriam Zamora	Ecónoma medio tiempo
Sandra Arévalo	Servicios Generales

1. ACTIVIDADES ADELANTADAS CON EQUIPO DE ENFERMERIA EN ARTICULACION CON COORDINACIÓN

Durante el año 2024, el centro de Protección conto con 4 auxiliares de enfermería con el fin de prestar un servicio integral a los adultos mayores las 24 horas los siete días de la semana garantizando el cuidado, protección y salud de cada uno de los residentes del Centro de Protección.

Las actividades desarrolladas por los **auxiliares de enfermería** en el **cuidado del adulto mayor** están orientadas a garantizar una atención integral, segura y humanizada, enfocándose en el bienestar físico, emocional y social. A continuación, se detallan las principales actividades:

1. Cuidado Básico e Higiene Personal

- Baño asistido o supervisado según la capacidad del paciente.
- Cambio de ropa personal y de cama.
- Aseo bucal, peinado, corte de uñas y cuidado de la piel.
- Control y prevención de escaras por presión (úlceras).

Dirección: calle 7 No. 9-52 Urbanización San Cayetano Celular: 3138288183

Correo electrónico: fraternaayudacristianadesamaca@gmail.com

2. Asistencia en Actividades de la Vida Diaria (AVD)

- Ayuda para movilizarse dentro de la Institución.
- Apoyo para caminar o usar dispositivos como bastones o andadores.
- Ayuda para comer, vestirse y realizar otras actividades cotidianas.

3. Administración de Medicamentos

- Suministro de medicamentos según indicación médica (bajo supervisión profesional).
- Observación de efectos secundarios o reacciones adversas.
- Registro de administración y reporte de irregularidades.

4. Alimentación y Nutrición

- Supervisión de la ingesta y control de líquidos.
- Apoyo en caso de dificultad para tragar (disfagia).

5. Apoyo en Procedimientos Básicos de Salud

- Toma de signos vitales: presión arterial, temperatura, frecuencia cardíaca y respiratoria.
- Suministro de medicamentos.
- Reporte diario del estado de salud de cada uno de los adultos mayores.

6. Registro y Reporte

- Registro de cuidados brindados en el formato institucional.
- Reporte de cambios en el estado físico o mental del adulto mayor.
- Comunicación con el personal de enfermería o médico ante signos de alerta.
- Tramite ante las diferentes EPS, para realizar autorizaciones de citas con especialistas, exámenes, entrega de medicamentos o pañales.

7. Apoyo al Entorno Familiar

- Educación sobre cuidados del adulto mayor.
- Orientación sobre higiene, nutrición, medicamentos y prevención de caídas.

ACTIVIDADES ADELANTADAS CON EL AREA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Las actividades adelantadas y ejecutadas por el área de servicios generales tiene como fin garantizar un ambiente limpio, sano y en óptimas condiciones sanitarias para la permanencia de los adultos mayores en las instalaciones del centro de protección; adicionalmente se manifiesta que las funciones del área de servicios generales es la desinfección diaria de cada una de las áreas comunes, lavado y desinfección de baños, lavado de tendidos, prendas de vestir entre otras.

Por lo cual seguidamente se explica a nivel general los procesos adelantados y la articulación que se lleva a cabo desde el área de coordinación y servicios generales

- Compra de implementos de aseo de manera mensual según la necesidad
- Entrega de dotación y elementos de protección personal
- Diligenciamiento de formatos SST.

2. ACTIVIDADES ADELANTADAS CON EL AREA DE ALIMENTACIÓN

Durante el año 2024 el centro de protección conto con un personal capacitado en manipulación de alimentos para desarrollar las actividades propias de esta área, así mismo el personal realizo la preparación de alimentos bajo minuta establecida por un profesional en nutrición donde se garantizó una alimentación sana y balanceada a los adultos mayores residentes en el centro de protección.

Por otro lado, desde el área de Coordinación se garantizó la compra de los insumos necesarios para la preparación de los alimentos tales como proteína, frutas, verduras y demás víveres necesarios, así mismo de manera mensual se realizan capacitaciones al

Dirección: calle 7 No. 9-52 Urbanización San Cayetano Celular: 3138288183

Correo electrónico: fraternaayudacristianadesamaca@gmail.com

personal sobre buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos entre otros temas con el fin de garantizar la buena prestación del servicio.

A continuación, se realiza una descripción breve de las actividades ejecutadas.

- Compra de canasta familiar (frutas y verduras, alacena, carnes)
- Compra de menaje de loza
- Entrega de elementos de protección y dotaciones
- Mantenimiento de estufa, filtros del ozono, revisión de gas.
- Formatos de control de temperaturas de nevera y alimentos vencidos
- Por otra parte, en la entrada del centro de protección reposa el formato de control de donaciones para saber que ingresa al Centro de Protección y tener en cuenta a quienes con sus contribuciones han ayudado al sostenimiento de nuestro Centro de Protección, con el fin de que, al finalizar el año, se realice una eucaristía en agradecimiento

3. RESPONSABILIDADES DESDE EL AREA DE COORDINACIÓN

A continuación, se realiza una descripción de las actividades ejecutadas y asignadas desde el área de coordinación como responsabilidad absoluta de cada una de ellas

Actividades ejecutadas

- Compra de insumos
- Compra de canasta familiar
- Implementación de los formatos de SST
- Implementar los documentos faltantes de la resolución 055
- Apoyo permanente con cada una de las áreas.
- comunicación permanente con el representante legal
- Comunicación con cada uno de los familiares
- Realizar un proceso de articulación con la siso y contadora
- Realizar el convenio con la alcaldía municipal
- Cobro de subsidio de adulto mayor y reuniones de comité gerontológico mensuales
- Realizar mantenimientos necesarios a las instalaciones para su funcionamiento adecuado
- Coordinación y apoyo con la trabajadora social
- Articulaciones con otras instituciones
- Garantizar la valoración médica de los adultos mayores
- Archivo documental
- Control de pensiones
- Realización de reuniones con las familias de los adultos mayores.
- Activación de rutas de atención en caso de vulneración de los derechos de los adultos mayores.

4. PAGO DE NOMINA TRABAJADORES Y CONTRATISTAS

Para la vigencia 2024, la Fraterna Ayuda Cristiana de la Parroquia de Samacá cumplió con sus obligaciones en el pago puntual de nómina y prestaciones sociales de cada uno de los trabajadores, así mismo cuenta con un profesional en el área contable quien es el encargado de realizar todos los trámites correspondientes.

5. DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE SST

Para el año 2024 se contó con un profesional en SSGT Sonia Lizeth Sierra la es la encargada del sistema de gestión, plan de saneamiento básico realizando un proceso de vigilancia y control de manera mensual con el fin de identificar el proceso y el plan de mejoramiento según la necesidad.

6. COORDINADORA DE PRACTICAS - JUAN DE CASTELLANOS

La fraterna ayuda cristiana en años anteriores realizo un convenio interinstitucional con la fundación Juan de Castellanos- trabajo social; por lo cual para el año 2022 semestralmente envían una practicante de trabajo social de noveno o decimo semestre; la cual realiza practica los lunes, martes y miércoles semanalmente; donde desarrolla actividades ideales para la población adulta mayor.

Por lo cual coordinadora del centro de protección es la responsable de vigilar, orientar, apoyar y evaluar el proceso de la trabajadora social además de tener un vínculo profesional con el coordinador de prácticas de la Juan de Castellanos para evaluar el proceso.

7. AUTORIZACIÓN DE SALIDAS Y VÍNCULOS CON FAMILIARES

La coordinadora del centro de protección tiene como función generar un vínculo permanente con cada uno de los familiares; esto con el fin de informar la condición de salud de cada uno de ellos, las actividades que se desarrollan y cualquier tipo de novedad; además los familiares de cada adulto mayor notifican a la coordinadora si desean sacar al adulto mayor a dar un paseo y posteriormente la coordinadora es la persona encargada de notificar al equipo de enfermería mediante el grupo de WhatsApp las novedades.

En caso de algún tipo de incidente que se presente con el adulto mayor, el grupo de enfermería le comunican a la coordinadora y ella es la persona encargada de notificar al familiar, activar las rutas de atención necesario y su vez informarle al representante legal.

8. ACTIVIDADES ADELANTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LOS ÍTEMS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 055

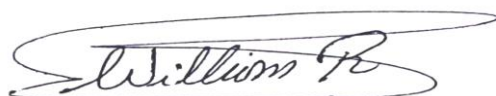
Durante el año 2024 se dio cumplimiento cabalmente de las actividades estipuladas en la resolución 055 de 2018 donde se establecen los requisitos mínimos para el funcionamiento de los centros de larga estancia, de igual forma en los meses de agosto y noviembre la secretaria de salud de Boyacá realizo una inspección donde se obtuvo resultados favorables ya que el centro de protección cumplió con los requisitos mínimos para su funcionamiento.

9. ARTICULACIÓN CON ENTIDADES INTERINSTITUCIONALES

Durante el año 2024 el Centro de Protección realizo articulación con entidades educativas por medio de convenios como la Fundación Universitaria Juan de castellano y el Instituto Técnico de Colombia por competencias, donde se contó con estudiantes de Trabajo Social Y auxiliares de enfermería para el desarrollo de sus prácticas profesionales.

Por otro lado, se realizó gestión con la Fundación MILPA con el fin de que los adultos mayores se beneficiarán de los servicios como terapia física, psicología entre otras, así mismo con la Alcaldía Municipal con la oficina de deportes y cultura donde semanalmente un docente en el área de educación física, música, artes y pedagogía realizaron actividades con los adultos mayores.

Se firma después de verificación. Aprobó



Pbro. WILLIAM ENRIQUE RINCON RODRIGUEZ
Representante Legal